

del Estado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 8.4 del Estatuto de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado, aprobado por Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre).

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Director general, Presidente del Patronato. Fdo.: José Miguel Martínez Martínez.—1.501.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Anuncio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre comunicación período de vista del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 53/02.**

D.ª Paloma Espartero Martínez, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 53/02, que se tramita en la Inspección General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por el presente se emplaza a D. Jean Claude Colonne para que, en el plazo de quince días, se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, en horario de atención al público, para darle vista del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 53/02, que a su instancia se tramita en esta Unidad.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Técnica Superior Jurídica, Paloma Espartero Martínez.—1.403.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre autorización a la Dirección General para la revisión tarifaria de los servicios, cuyas condiciones de actualización hayan sido previamente aprobadas por el Consejo de Administración en el clausulado de los pliegos correspondientes.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 29 de diciembre de 2.003, a propuesta de la Dirección General, acordó lo siguiente:

1.º Delegar en el Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia la aprobación de las revisiones de tarifas de los servicios que previamente se hayan regulado de acuerdo con los Pliegos de prestación de servicios correspondiente, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia.

2.º Aquellas revisiones de tarifas que a pesar de estar reguladas por los Pliegos correspondientes, no sean automáticas, si no que comporten la modificación de su estructura y/o cuantía original, bien por alteración sustancial de la estructura de costes en las que se basaron en el momento de su aprobación o bien por necesidad de mantener el equilibrio económico del servicio, deberán remitirse al

Consejo de Administración para su consideración y aprobación si procede.

3.º Este acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Valencia, 30 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Llopis Giner.—1.787.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se traslada la fecha de apertura de licitaciones del concurso público de servicios, correspondiente al expediente 123/03 (227.06).**

Este Ministerio comunica, a los efectos oportunos, que se traslada la fecha de apertura de proposiciones presentadas al concurso público de servicios, procedimiento abierto, cuyo objeto es la realización de la instalación de un Call-Center para la información y atención al ciudadano 2004, publicado en el BOE número 13, de 15 de enero de 2004, al próximo día 30 de enero de 2004 a las diez horas. El plazo de presentación de proposiciones no sufre variación.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Jaime Aubá Marimón.—2.541.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP4/2).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto:

D.—26063, Antonio Echevarría Gabarre, no consta, 150 euros, no hay, 24 de septiembre de 2003, acampada colectiva.

D.—26072, José Luis Fernández Redondo, 50417019F, 300 euros, no hay, 24 de septiembre de 2003, incumplir prohibición de acumular sustancias.

D.—26074, Ignacio San José Serrano, 2195029R, 300 euros, no hay, 24 de septiembre de 2003, navegar.

D.—26106, José Jiménez Borja, 51879586G, 300 euros, no hay, 02 de octubre de 2003, acampar.

D.—26138, Francisco Almagro Vilches, 2224429F, 300 euros, no hay, 02 de octubre de 2003, acampar.

D.—26139, Juan Jesús Almagro Vilches, 2241010M, 300 euros, no hay, 02 de octubre de 2003, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos

pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Secretario General, Enrique de Diego Sanz.—1.492.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Resolución de 15 de enero de 2004 de la Subsecretaría de Economía por la que se resuelve el concurso público para la provisión de Expendedurias de Tabaco y Timbre de carácter complementario.**

Por Resolución de 22 de julio de 2003 (B.O.E. de 30 de julio) de la Subsecretaría de Economía se convocó concurso público para la provisión de Expendedurias de Tabaco y Timbre de carácter complementario.

Tramitado el concurso y de conformidad con lo previsto en el punto 5.8 del Pliego de Condiciones, a la vista de la propuesta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, previo informe favorable de su Comité Consultivo en reunión del día 15 de enero de 2004, esta Subsecretaría ha resuelto:

Adjudicar la concesión de las Expendedurias de Tabaco y Timbre de carácter complementario a las personas que se relacionan en el Anexo, en los polígonos y locales que se indican.

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.—2.534.

### Anexo

Provincia: Coruña, A. Polígono: Lardeiros de Medin. Adjudicatario: María del Pilar Varela Botana. D.N.I.: 76.507.344Y. Dirección del local: Lg Marquino-Lardeiros, 15.

Provincia: Coruña, A. Polígono: Louro. Adjudicatario: Agustín Gumersindo Formoso Pais. D.N.I.: 76.518.736J. Dirección del local: Lg Savila, s/n.

Provincia: Coruña, A. Polígono: Trobe (San Martín). Adjudicatario: Jesús Manuel Otero Touceda. D.N.I.: 76.499.296P. Dirección del local: Jian, 21.

Provincia: Alicante. Polígono: Agres. Adjudicatario: Inés Beneito Reig. D.N.I.: 21.654.860S. Dirección del local: De la Iglesia, 2.

Provincia: Alicante. Polígono: Bacarot. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Alicante. Polígono: Balones. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Almería. Polígono: Villaricos. Adjudicatario: Ana Campoy Márquez. D.N.I.: 27.239.736P. Dirección del local: Plaza de Villaricos-Monroy, 4. Local 1.

Provincia: Asturias. Polígono: El Franco. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Asturias. Polígono: Escalada (San Martín de Luiña). Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Asturias. Polígono: Entre los Ríos. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Asturias. Polígono: Felguera (La). Adjudicatario: María Luisa Iglesias Álvarez. D.N.I.: 11.058.956G. Dirección del local: La Felguera, 44.

Provincia: Asturias. Polígono: Raices Nuevo. Adjudicatario: Ana Isabel Navascues Dinten. D.N.I.: 11.424.376T. Dirección del local: Juan de Austria, 24.

Provincia: Ávila. Polígono: Horcajo de las Torres. Adjudicatario: Honorio Torres Ortega. D.N.I.: 6.506.477F. Dirección del local: Los Lagares.

Provincia: Ávila. Polígono: Langa. Adjudicatario: Feliciano Narciso Berrón Portero. D.N.I.: 6.504.305C. Dirección del local: Alameda, 2.

Provincia: Ávila. Polígono: Villafranca de la Sierra. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Badajoz. Polígono: Aljucen. Adjudicatario: María Isabel Méndez Fernández. D.N.I.: 9.180.632K. Dirección del local: Cáceres, 2.

Provincia: Barcelona. Polígono: Avia. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Barcelona. Polígono: Orrius. Adjudicatario: Agustín Polo Bote. D.N.I.: 6.951.874D. Dirección del local: Plaza de la Constitución 7-9.

Provincia: Barcelona. Polígono: Gurb. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Burgos. Polígono: Cardeñadizo. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Burgos. Polígono: Quintanadueñas. Adjudicatario: Alberto Ruiz Ramos. D.N.I.: 13.153.085Y. Dirección del local: Avenida del Alfiz, 12 Bis.

Provincia: Burgos. Polígono: Monasterio de Rodilla. Adjudicatario: Francisco Javier Ruiz Arnaiz. D.N.I.: 13.686.919X. Dirección del local: Mayor, 73.

Provincia: Burgos. Polígono: Villalbilla de Burgos. Adjudicatario: Matilde Mayoral Tajadura. D.N.I.: 13.148.442D. Dirección del local: Real, 10.

Provincia: Cáceres. Polígono: Hinojal. Adjudicatario: Gregoria Breña Magdaleno. D.N.I.: 6.931.486E. Dirección del local: Cruz, 14.

Provincia: Cáceres. Polígono: Herrerueta. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Cáceres. Polígono: Baños. Adjudicatario: Concepción Parra Guijo. D.N.I.: 9.282.217S. Dirección del local: Del Baño, 14.

Provincia: Cantabria. Polígono: Bielva. Adjudicatario: Ismael Posada Gómez. D.N.I.: 71.773.001Y. Dirección del local: Bielva, 76.L-B.

Provincia: Cantabria. Polígono: Tagle. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Castellón. Polígono: Sierra-Engarceran. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Castellón. Polígono: Polígono: Tirig. Adjudicatario: María Carmen Montull Rodrigo. D.N.I.: 18.974.587R. Dirección del local: Puig Roda, 16.

Provincia: Ciudad Real. Polígono: Solana del Pino. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Cuenca. Polígono: Osa de la Vega. Adjudicatario: Francisco Moreno Fernández. D.N.I.: 4.562.682B. Dirección del local: Del Agua, 27.

Provincia: Cuenca. Polígono: Uña. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Cuenca. Polígono: Villarta. Adjudicatario: Jesús Lorente Coronado. D.N.I.: 4.587.863F. Dirección del local: Colón, 24.

Provincia: Girona. Polígono: Mieres. Adjudicatario: Pedro Molina Casadevall. D.N.I.: 40.308.037P. Dirección del local: Sant Pere, 1-2.

Provincia: Girona. Polígono: Sant Miquel de Fluvià. Adjudicatario: María Victoria Fernández Martínez. D.N.I.: 34.752.715Z. Dirección del local: Figueres, 29 B.

Provincia: Girona. Polígono: Vall Llobrega. Adjudicatario: José Monge Rodríguez. D.N.I.: 77.996.772T. Dirección del local: Provençal, 1.

Provincia: Granada. Polígono: Sta Cruz del Comercio. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Granada. Polígono: Alamedilla. Adjudicatario: Nicolás Pérez Martos. D.N.I.: 24.159.346P. Dirección del local: Constitución, 12.

Provincia: Granada. Polígono: Restabal. Adjudicatario: Manuel Palma Ortega. D.N.I.: 24.233.655G. Dirección del local: Real, 3.

Provincia: Huesca. Polígono: Aren. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Huesca. Polígono: Castillonroy. Adjudicatario: María Dolores Rull Justribo. D.N.I.: 78.067.479M. Dirección del local: Mayor, 21.

Provincia: Huesca. Polígono: Villanua. Adjudicatario: María Yazmina Larumbe Navarro. D.N.I.:

33.440.659Q. Dirección del local: Carretera Francia s/n Edificio Astun. Local 4.

Provincia: Huesca. Polígono: Alcubierre. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Huesca. Polígono: San Esteban de Litera. Adjudicatario: Rosa María Biel Ferrer. D.N.I.: 18.017.916S. Dirección del local: Obago, 1.

Provincia: La Rioja. Polígono: Briones. Adjudicatario: María Joaquina Renes Samaniego. D.N.I.: 72.789.227T. Dirección del local: Mayor, 12.

Provincia: La Rioja. Polígono: Islallana. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: León. Polígono: Sueros de Cepeda. Adjudicatario: Julio Redondo Nistal. D.N.I.: 10.180.477X. Dirección del local: Adolfo Alonso Manrique, 1.

Provincia: Lugo. Polígono: Anidos. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Lugo. Polígono: Ferreira. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Madrid. Polígono: Zarzalejo. Adjudicatario: María José Álvarez Sánchez. D.N.I.: 5.382.235M. Dirección del local: Avenida de la Estación, 56.

Provincia: Málaga. Polígono: Totalan. Adjudicatario: Fernando Manuel Gómez Gómez. D.N.I.: 33.358.553C. Dirección del local: Parra, 8.

Provincia: Navarra. Polígono: Arriba. Adjudicatario: María Teresa Mugerza Amondarain. D.N.I.: 29.140.547F. Dirección del local: Mayor, 26.

Provincia: Navarra. Polígono: Arantza. Adjudicatario: Ana Belén Larrechea Apecechea. D.N.I.: 72.674.194J. Dirección del local: Osiña, 5.

Provincia: Navarra. Polígono: Ezcaroz. Adjudicatario: María Olga Algarra Hualde. D.N.I.: 15.835.127H. Dirección del local: Rochapea, 4.

Provincia: Ourense. Polígono: Beariz (Santa María). Adjudicatario: María de los Ángeles Camiña Blanco. D.N.I.: 35.312.071X. Dirección del local: Avenida Merelles, 27. B.

Provincia: Ourense. Polígono: Medeiros. Adjudicatario: Rosa Salgado Bello. D.N.I.: 34.728.592H. Dirección del local: As Leiras, 51.

Provincia: Ourense. Polígono: Outomuro. Adjudicatario: José Antonio Cacheiro Domínguez. D.N.I.: 34.911.000J. Dirección del local: Lg Outomuro, 60.

Provincia: Palencia. Polígono: Bustillo de la Vega. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Palencia. Polígono: Fuentes de Valdepero. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Palencia. Polígono: Villaumbrales. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Salamanca. Polígono: Vecinos. Adjudicatario: Amparo Guillén Sánchez. D.N.I.: 7.866.674F. Dirección del local: Avenida José Antonio, 5.

Provincia: Salamanca. Polígono: Alaraz. Adjudicatario: María Jesús Fiallegas Rubio. D.N.I.: 7.879.369Y. Dirección del local: La Rua, 7.

Provincia: Salamanca. Polígono: Villar de Ciervo. Adjudicatario: Aurelio Martín García. D.N.I.: 7.942.682T. Dirección del local: El Molinero, 1.

Provincia: Segovia. Polígono: Fuentepeyayo. Adjudicatario: Olga María Marín Pesquera. D.N.I.: 70.240.337Q. Dirección del local: Plaza Mayor, 12.

Provincia: Segovia. Polígono: Fresneda de Cuéllar. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Segovia. Polígono: Muñozpedro. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Tarragona. Polígono: Mas de Barberans. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Tarragona. Polígono: Puigpelat. Adjudicatario: Marta Blanch Figueras. D.N.I.: 39.701.599B. Dirección del local: Carrer Mayor, 18.

Provincia: Tarragona. Polígono: Vallmoll. Adjudicatario: Emilia García Sánchez. D.N.I.: 47.765.817S. Dirección del local: Avda. de Cataluña, 27.

Provincia: Toledo. Polígono: Buenaventura. Adjudicatario: Petra González Domínguez. D.N.I.: 4.088.889H. Dirección del local: Plaza del Ayuntamiento.

Provincia: Toledo. Polígono: Totanes. Adjudicatario: Olga Azaña Rodríguez. D.N.I.: 3.819.637G. Dirección del local: Ayuntamiento, 12.

Provincia: Toledo. Polígono: Almonacid de Toledo. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Valencia. Polígono: Algar de Palancia. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Valencia. Polígono: Las Cuevas. Adjudicatario: María Consuelo Defez Fernández. D.N.I.: 73.641.802B. Dirección del local: Plaza del País Valenciano, 4.

Provincia: Valencia. Polígono: Salem. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Valladolid. Polígono: Castrodeza. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Valladolid. Polígono: Esguevillas de Esgueva. Adjudicatario: Adela Ozores Calvo. D.N.I.: 12.215.440W. Dirección del local: Iglesia, 1.

Provincia: Valladolid. Polígono: Mayorga. Adjudicatario: María Pilar Rubio Morán. D.N.I.: 11.704.110P. Dirección del local: Paseo, 15.

Provincia: Zamora. Polígono: Jambrina. Adjudicatario: Desierto.

Provincia: Zamora. Polígono: Porto. Adjudicatario: Dominica Carracedo Carracedo. D.N.I.: 11.752.762S. Dirección del local: Mayor, 4.

Provincia: Zamora. Polígono: Rionegro del Puente. Adjudicatario: Julia Martínez Santiago. D.N.I.: 71.001.244Z. Dirección del local: Carretera Benavente-Puebla, Km. 47.700.

Provincia: Zaragoza. Polígono: Grisen. Adjudicatario: María Isabel Ezquerro Peña. D.N.I.: 17.864.494A. Dirección del local: Plaza de la Iglesia, s/n.

Provincia: Zaragoza. Polígono: Jarque. Adjudicatario: María Luz Hernández Carral. D.N.I.: 17.209.898X. Dirección del local: Herrería, 6.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre exclusión de negociación de Ibérica de Mantenimiento Industrial, S. A.*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 20 de enero de 2004 ha adoptado el acuerdo de iniciar el procedimiento de exclusión de negociación en Bolsa de Valores emitidos por Ibérica de Mantenimiento Industrial, S. A., (IMISA), dando publicidad al mismo mediante la publicación del siguiente texto: El artículo 84 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, somete a los emisores de valores al régimen de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por otra parte, el artículo 13 de la misma Ley encomienda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la protección de los inversores, promoviendo la difusión de cuanta información sea necesaria. Procede, por tanto, poner en conocimiento del público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha iniciado, de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 34 de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el procedimiento para excluir de negociación en Bolsa los valores de IMISA por no alcanzar unos requisitos mínimos de difusión, frecuencia o volumen de contratación, e incumplir la obligación de remisión de información a la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las correspondientes Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores. En consecuencia, se publica este modelo de anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que tanto IMISA, S. A. como las personas que sean titulares de derechos o intereses legítimos que pudieran resultar afectados por la resolución que se dicte, puedan presentar en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores, cuantas